

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (01, 04)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	31
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		124.726.296
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30
	02	Del Gobierno Central		30
		010 Programa Asentamientos Precarios		20
		201 Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		30
	01	Arriendo de Activos No Financieros		20
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		62.505
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		62.485
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		101.057.901
	01	Libre		101.057.901
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		23.079.432
	02	Hipotecarios		23.079.432
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		526.368
	02	Del Gobierno Central		10
		010 Programa Asentamientos Precarios		10
	03	De Otras Entidades Públicas		526.358
		001 De Municipalidades para Pavimentos Participativos		471.288
		003 De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		24.140
		004 De Municipalidades para Conservación y Mantención de Parques		30.930
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		124.726.296
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.327.882
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	332.596
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20
	08	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas		10
		010 Programa Asentamientos Precarios		10

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (01, 04)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	31
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
	09	A Unidades o Programas del Servicio		10
25	010	Programa Asentamientos Precarios		10
		INTEGROS AL FISCO		62.485
	99	Otros Integros al Fisco		62.485
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
29	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10
	01	Terrenos		10
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.237.296
	02	Proyectos		8.237.296
32		PRÉSTAMOS		59.407.270
	02	Hipotecarios		59.407.270
33	003	Préstamos Subsidio Habitacional		59.407.270
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		52.358.707
	01	Al Sector Privado		52.358.707
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		2.673.383
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.352.049
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		30.927.546
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		9.368.387
	136	Programa Habitacional Rural		4.555.089
	138	Programa de Integración Social y Territorial		3.482.243
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	7
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	108
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.735
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	75.771
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (01, 04)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	31
PROGRAMA	:	01

- Miles de \$ 19.163

03

Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$ 6.919

04

Trimestralmente, el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Vivienda y Urbanismo, y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, sobre la ejecución del Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar en lo que dice relación a proyectos de acondicionamiento térmico de viviendas en el marco de la implementación del plan de descontaminación atmosférica de la ciudad de Coyhaique, indicando los llamados a postulación, criterios de selección y nivel de cumplimiento de la meta establecida en dicho plan.